

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 29 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Vicálvaro para proceder, en primer lugar, en acto privado, a examinar la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de Contratación, en su sesión del pasado día, 23 de enero de 2018, en subsanación de los inicialmente presentados en su sobre A de documentación administrativa, así como, posteriormente, proceder a la apertura, en acto público, del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación del contrato de servicios titulado "Organización y desarrollo de las fiestas populares y otras actividades en el distrito de Vicálvaro durante el año 2018, Lote I. Fiestas del distrito de junio y agosto, y Lote II. Fuegos Artificiales.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: El Jefe del Departamento Jurídico, D Enrique Torres Rodríguez.

El Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, D. Gonzalo Pérez Álvarez

La Secretaria del Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito: M^a Ángeles González Pérez.

- **SECRETARIA:**
La Jefa de Negociado de Contratación: D^a Ángela Vigo Gavilán.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar la Presidencia da cuenta que en sesión privada, celebrada el pasado día 23 de enero de 2018, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido, acordando comunicar mediante correo electrónico y fax a los licitadores los defectos y omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndole plazo hasta el 25 de enero de 2018 a las 17:00 horas, habiendo quedado constancia en el expediente de contratación de su recepción por los interesados, habiendo dado cumplimiento en tiempo y forma a dichos requerimientos en el plazo concedido a tal fin.

Organización y Desarrollo de las fiestas populares y otras actividades en el distrito de Vicálvaro durante el año 2018, Tres Lotes: Lote 1 Fiestas del distrito de junio y agosto, Lote 2: Fuegos Artificiales, Lote 3 Acometidas Eléctricas en Fiestas. Número Expediente 300/2017/02364

1

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILÁN
Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 29-01-2018 13:11:27

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 29-01-2018 13:22:14

La relación de empresas a las que se ha solicitado subsanación de documentación es la siguiente:

Lote I: FIESTAS DEL DISTRITO DE JUNIO Y AGOSTO

- 1- FRIENDS GROUP, S.L. CIF: B-81913204
- 2- UTE JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ – JOSEP COMPTE URPI .CIF TEMP 04993

Se comprueba la documentación presentada por la relación de licitadores mencionada anteriormente para la subsanación de los defectos y omisiones observados en el acto de calificación, con el siguiente resultado:

Lote I: FIESTAS DEL DISTRITO DE JUNIO Y AGOSTO

LICITADOR	RESULTADO
FRIENDS GROUP, S.L.	Presenta modelos VII y IX debidamente cumplimentados de conformidad a lo prescrito en la cláusula 19.13 y 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
UTE JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ – JOSEP COMPTE URPI	Presenta escrito de compromiso de Unión Temporal de Empresas, modelo IX debidamente cumplimentado en relación a Jose Luis de la Calle Muñoz y DNI de Josep Compte Urpi compulsado de conformidad a lo prescrito en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a los siguientes licitadores:

Organización y Desarrollo de las fiestas populares y otras actividades en el distrito de Vicálvaro durante el año 2018, Tres Lotes: Lote 1 Fiestas del distrito de junio y agosto, Lote 2: Fuegos Artificiales, Lote 3 Acometidas Eléctricas en Fiestas. Número Expediente 300/2017/02364

2

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILÁN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 29-01-2018 13:11:27

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 29-01-2018 13:22:14

Lote I: FIESTAS DEL DISTRITO DE JUNIO Y AGOSTO

- 3- FRIENDS GROUP, S.L.....CIF: B-81913204
- 4- UTE JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ – JOSEP COMPTE URPI .CIF TEMP 04993

Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, admitiéndose la entrada de una única persona que ha acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 8 de enero de 2018, así como de la acreditación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Madrid, en idéntica fecha.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en la certificación emitida por el Responsable de la Oficina de Atención al Ciudadano de Vicálvaro con fecha 17 de enero de 2018, en la que se justifica que durante el plazo habilitado para la presentación de las proposiciones, del 9 de enero al 16 de enero de 2018, ambos inclusive, han presentado en este Distrito las empresas que a continuación se detallan, dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

Lote I: FIESTAS DEL DISTRITO DE JUNIO Y AGOSTO

- 1 MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.CIF: B-81590606
- 2 PRODUCCIONES MULTIPLES, S.L.L.CIF: B-45674132
- 3 FRIENDS GROUP, S.L.CIF: B-81913204
- 4 UTE JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ – JOSEP COMPTE URPI .CIF TEMP 04993
- 5 WILD PUNK, S.L CIF: B-18498220

Lote II: FUEGOS ARTIFICIALES

FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.CIF: B-96643291

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa, admitiéndose a todos los licitadores.

Organización y Desarrollo de las fiestas populares y otras actividades en el distrito de Vicálvaro durante el año 2018, Tres Lotes: Lote 1 Fiestas del distrito de junio y agosto, Lote 2: Fuegos Artificiales, Lote 3 Acometidas Eléctricas en Fiestas. Número Expediente 300/2017/02364

3

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILÁN
Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 29-01-2018 13:11:27

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 29-01-2018 13:22:14

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Lote I: FIESTAS DEL DISTRITO DE JUNIO Y AGOSTO

MERINO Y MERINO PRODUCCIONES, S.L.

Aporta dos memorias explicativas relativas al punto 1. Estructura multiaventura y punto 2. Actividad infantil diaria, que cumplen los requisitos definidos en los pliegos de la presente licitación.

PRODUCCIONES MULTIPLES, S.L.L.

Aporta dos memorias explicativas relativas al punto 1. Estructura multiaventura y punto 2. Actividad infantil diaria, que cumplen los requisitos definidos en los pliegos de la presente licitación.

FRIENDS GROUP, S.L.

Aporta dos memorias explicativas relativas al punto 1. Estructura multiaventura y punto 2. Actividad infantil diaria, que cumplen los requisitos definidos en los pliegos de la presente licitación.

UTE JOSE LUIS DE LA CALLE MUÑOZ – JOSEP COMPTE URPI

Aporta dos memorias explicativas relativas al punto 1. Estructura multiaventura y punto 2. Actividad infantil diaria, que cumplen los requisitos definidos en los pliegos de la presente licitación.

WILD PUNK, S.L

Aporta dos memorias explicativas relativas al punto 1. Estructura multiaventura y punto 2. Actividad infantil diaria, que cumplen los requisitos definidos en los pliegos de la presente licitación.

Organización y Desarrollo de las fiestas populares y otras actividades en el distrito de Vicálvaro durante el año 2018, Tres Lotes: Lote 1 Fiestas del distrito de junio y agosto, Lote 2: Fuegos Artificiales, Lote 3 Acometidas Eléctricas en Fiestas. Número Expediente 300/2017/02364

4

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILÁN
 Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
 Fecha: 29-01-2018 13:11:27

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
 Cargo: GERENTE DE DISTRITO
 Fecha: 29-01-2018 13:22:14

El Vocal en representación de la Asesoría Jurídica recuerda que tanto la memoria establecida en el punto “Estructura multiaventura” que detalla el punto 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas como la memoria establecida en el punto 2 “Actividad infantil diaria” para la realización de las actuaciones infantiles detalladas en el punto 9 no podrán tener una extensión máxima de 5 hojas tamaño DIN A4 por una cara, tipo de letra arial, tamaño de letra 12 e interlineado sencillo. En caso de que se supere la extensión máxima de la memoria no se tendrá en cuenta a los efectos de valoración las hojas que superen el número máximo establecido

Lote II: FUEGOS ARTIFICIALES

FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.

Presenta un CD del que la Mesa presume que incluye tanto una simulación por ordenador con pista de audio y de video relativa al espectáculo piro-musical del día 24 de junio a las 24:00 horas acompañado de memoria explicativa del mismo, se recuerda que dicha memoria no podrán tener una extensión máxima de 5 hojas tamaño DIN A4 por una cara, tipo de letra arial, tamaño de letra 12 e interlineado sencillo. En caso de que se supere la extensión máxima de la memoria no se tendrá en cuenta a los efectos de valoración las hojas que superen el número máximo establecido

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor a los técnicos encargados de su valoración.

Se informa que la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de la oferta económica de todos los lotes del contrato, se ha publicado en el perfil del contratante ([http:// www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)), y tendrá lugar el día 5 de febrero de 2018, a las 10:30 horas.

Organización y Desarrollo de las fiestas populares y otras actividades en el distrito de Vicálvaro durante el año 2018, Tres Lotes: Lote 1 Fiestas del distrito de junio y agosto, Lote 2: Fuegos Artificiales, Lote 3 Acometidas Eléctricas en Fiestas. Número Expediente 300/2017/02364

5

Firmado por: ANGELA VIGO GAVILÁN
Cargo: JEFA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN
Fecha: 29-01-2018 13:11:27

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 29-01-2018 13:22:14

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto público de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

La SECRETARIA DE LA MESA,